

23/05/2023

Copiapó: Cinco imputados en prisión preventiva en causa por tráfico que determinó lanzamientos de droga al interior de la cárcel

Una investigación de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Atacama, desarrollada junto a detectives de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de la PDI Copiapó y Gendarmería, permitió la detención de cinco personas y la incautación de más de dos kilos de cocaína contenida en 158 ovoides.



La causa penal surgió en base al delito de tráfico de drogas a través de “lanzamientos” de sustancias ilícitas hacia el interior del

Centro de Cumplimiento Penitenciario de la capital regional. Trabajo investigativo que permitió establecer que una estructura criminal con asiento en la ciudad de Copiapó, se abastecía de droga a través de personas de nacionalidad boliviana, quienes ingresaban ovoides contenedores de cocaína, los cuales llegaba a la ciudad y pasaban por un proceso de abultamiento que permitía aumentar la cantidad inicial para posteriormente “lanzarla” al interior del penal para su comercialización ilegal entre los reos.

“Investigadores Policiales de la Brianco y personal de Gendarmería lograron establecer que ciudadanos bolivianos se encontraban en Copiapó para dar inicio a otro proceso de entrega de droga. Por esta razón, se gestionó una orden judicial para tres viviendas vinculadas a la investigación. Durante la irrupción se estableció que tres ciudadanos bolivianos mantenían ovoides en bolsas de plástico, además de la presencia de otras dos personas integrantes de la estructura criminal de nacionalidad chilena. Además, se logró establecer la presencia de diversos elementos utilizados para abultar la droga, así como también se ubicaron tarjetas telefónicas y cigarrillos que ingresaban al centro penitenciario como contrabando. De esta manera, se procedió a la detención de estas cinco personas por el delito flagrante de tráfico de drogas”, señaló el subprefecto Víctor Ubillo, jefe de la Brianco Copiapó.

El procedimiento permitió la incautación de más de 2 kilos de cocaína, ácido muriático, bicarbonato, cajetillas de cigarro, tarjetas telefónicas, elementos para dosificar droga y dinero en efectivo. La cocaína incautada contempla más de 20 mil dosis, las cuales podían aumentar en el proceso de abultamiento. El avalúo total de las sustancias ilícitas equivale a 40 millones de pesos.

Fiscalía

Respecto de esta investigación, el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Atacama, Renán Gallardo, indicó que se trata de una causa inédita que da cuenta del trabajo interinstitucional entre la Fiscalía que dirige la investigación, Gendarmería de Chile y la PDI.

“Esta Unidad Sacfi abrió un foco investigativo a partir de antecedentes proporcionados por la Dirección de Inteligencia de Gendarmería se pudo determinar del alto número de dosis de droga que ingresaba a la cárcel de Copiapó. Con ello, la Fiscalía ordenó las diligencias a la Brigada Antinarcoóticos de la PDI con la finalidad de determinar el origen de la droga. Trabajo que llevó a establecer de personas externas a la cárcel que realizaban lanzamiento de droga hacia el interior de la cárcel”, dijo el fiscal.

Con esa información personal de la Brianco, previa gestión de las respectivas órdenes de ingreso, allanaron tres domicilios, concretando la detención de cinco personas, algunas de ellas familiares de internos del recinto penitenciario. Todas ellas fueron formalizadas ante el Juzgado de Garantía de esta ciudad por su participación en el delito de tráfico de droga, consiguiendo la Fiscalía la prisión preventiva de todos ellos, un hombre y una mujer de nacionalidad chilena y tres bolivianos.

Gendarmería

“Luego de un análisis de la cantidad de lanzamientos de drogas que caen diariamente al establecimiento penitenciario, se inició una investigación interna a través de nuestro equipo especializado de investigación criminal, la Oficina de Seguridad Interna (OSI), informando los resultados de la investigación a la Fiscalía y comenzando un trabajo colaborativo entre Gendarmería, PDI y la Unidad Sacfi. El delito que estábamos investigando traspasó los perímetros de la cárcel, alcanzando una implicancia a nivel comunal, por lo que el trabajo mancomunado entre las tres instituciones permitió concretar la detención de estas personas que tenían vínculos con reclusos al interior del centro penitenciario, facilitando los lanzamientos de droga al interior de la cárcel. El vínculo consistía en coordinar el ingreso de la sustancia ilícita a la ciudad, posteriormente procesar la droga para ingresarla al interior de nuestro establecimiento a través de los lanzamientos desde el exterior”, comentó el director regional de Gendarmería, coronel Álvaro Millanao.